



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010-2012

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2010
DOS MIL DIEZ**

(Administración 2010-2012)

----- Siendo las 09:00 nueve horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2010 dos mil diez, en la Sala de Ex Presidentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base a los siguientes puntos y Orden del Día:

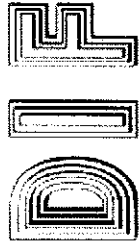
- Bienvenida
- Lista y Registro de asistencia de los Integrantes del Patronato
- Declaración del Quórum legal
- Lectura y Aprobación del Orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta Anterior. -----
2. Estrategia Organizacional del Sistema DIF Zapopan Administración 2010 - 2012. -----
 - a). Filosofía del Sistema, Ejes Rectores, Líneas de Acción. -----
 - b). Solicitud de Aprobación del Organigrama Propuesto 2010-2012. -----
3. Informe del Proceso de Entrega- Recepción. -----
 - a) Informe del proceso de entrega – recepción. -----
4. Dirección Administrativa: Balance general al 28 de febrero del 2010, estado de Actividades al 28 de febrero del 2010 y Presupuesto Asignado y ejercido al 28 de febrero del 2010. -----
5. Subdirección de Desarrollo de Capital Humano: Solicitud de Revocación de Pago de Quinquenio para el Personal, así como solicitud de revocación Temporal de Prestación de Ayuda de transporte y Despesa. -----
6. Solicitud de Autorización para el Cobro de Cuota de Recuperación por emisión de la Constancia Dependencia Económica y Homologación de Costos de Cuota de Recuperación de los Servicios Odontología, Podología y Psicología. -----

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010-2012

7. Asuntos Varios. Temas a propuesta de los integrantes del Patronato del Sistema DIF Zapopan. -----

----- La Licenciada Cinthya Paredes Solís de Vielma dio la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia de los miembros del Patronato de este Sistema. -----

----- Acto continuo, la Licenciada Andrea Margarita Márquez Villarreal, procede a realizar el registro de asistencia de los integrantes del Patronato, nombrando a cada uno, de acuerdo al listado que se anexa, declarándose en consecuencia que existe Quórum Legal, por encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del Patronato. -----

Acto continuo, la Licenciada Andrea Margarita Márquez Villarreal dio lectura al Orden del Día, sometiéndola a consideración de los Integrantes del Patronato, misma que se aprueba por unanimidad de votos. -----

----- Acto continuo se procede al desahogo de los siguientes puntos del Orden del día. -----

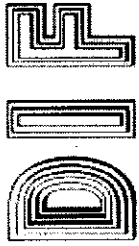
----- En cuanto al **Segundo Punto del Orden del Día**, la Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma, dio a conocer la filosofía del Sistema, los ejes rectores, líneas de acción, misión y su visión, a través de diapositivas. -----

----- Por otra parte, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal cede el uso de la palabra a la Lic. Edith Esperanza Medina González, quien se desempeña como Subdirectora de Desarrollo de Capital Humano del Sistema DIF Zapopan, con el fin de dar a conocer la presentación del Organigrama propuesto 2010 - 2012, misma que señaló los antecedentes del anterior organigrama. Asimismo, dio una breve explicación de los nuevos puestos, con su salario nominal, documentos que se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

El Lic. Abel Octavio Salgado Peña, Regidor y Vocal de este Patronato hizo manifestaciones en relación al Departamento de Atención a Personas con Discapacidad, en cuanto al rango económico, que se le da de menor jerarquía, se considera como de discriminación al darle un rango menos importante, con un sueldo menor, en comparación con los otros niveles a nivel Departamento, y para evitar alguna crítica de carácter político y social, solicito se tome en cuenta. -----

La Lic. Edith Esperanza Medina González, dio contestación a la manifestación hecha por el Lic. Abel Octavio Salgado Peña, donde le expuso que anteriormente se tenía como Jefatura de Área y se está proponiendo para quedar como Departamento de Atención a Personas con Discapacidad en nivel "B", pero que en un momento dado y de acuerdo al desempeño del Titular, se le dará el nivel "A". -----

La Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal somete a consideración de los integrantes del Patronato, la propuesta del Organigrama presentada para la presente Administración 2010 -



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010-2012

2012, aclarando que se refiere a Funcionarios de primer nivel a partir de Departamento, por lo que en votación económica se aprueba por unanimidad de votos. -----

----- Continuando con el **Tercer Punto del Orden del Día, referente al Proceso de Entrega Recepción**, por lo que cede el uso de la voz a la Lic. Aída Gabriela Briones Gutiérrez, en su carácter de Encargada de la Contraloría de DIF Zapopan, misma que informó sobre el proceso de entrega recepción, dando a conocer además que faltaron un total de 52 bienes muebles de un total de 21,798 bienes muebles registrados en el área de Patrimonio, 408 tienen alguna irregularidad al respecto, de los cuales existen 123 bienes muebles que no se encuentran y se tienen como faltantes, de los cuales solamente 52 están en proceso de localizar. -----

----- Acto continuo, se procede al desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a la Dirección Administrativa**, respecto al Balance general al 28 de febrero del 2010, estado de Actividades al 28 de febrero del 2010 y Presupuesto Asignado y ejercido al 28 de febrero del 2010, por lo que la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, concede el uso de voz al C. P. Sergio García Martínez, en su carácter de Encargado de la Dirección Administrativa del Sistema DIF Zapopan, mismo que en este momento da a conocer el balance general al 28 de febrero del 2010, donde señala el activo y el pasivo, dando a conocer cifras y explicando la situación actual. Asimismo, informó que existen bienes muebles dados en comodato por parte del DIF Jalisco. En cuanto al estado de actividades al 28 de febrero del 2010, indicó ingresos, total de gastos y pérdidas, así como el patrimonio existente en febrero del 2010. -----

El Lic. Humberto Fernando García Vélez, Tesorero Municipal y Vocal del Patronato hizo algunas observaciones en cuanto a las gráficas mostradas donde se da a conocer el balance general y se hace la aclaración por parte del C. P. Sergio García Martínez. -----

El Dr. Héctor Robles Peiro, Director de Desarrollo Social y Humano y Vocal del Patronato, hizo sugerencias en cuanto a que posteriormente se cuadre el subsidio una vez que se hagan modificaciones al presupuesto existente, en virtud del informe dado señalando que fue basado en el presupuesto otorgado el año pasado. -----

Igualmente se informo por parte del C. P. Sergio García Martínez sobre el subsidio que se otorgaba a los Centros de Atención Infantil Comunitario, solicitando el apoyo económico para seguir subsistiendo en la operación dichos Centros. -----

----- Prosiguiendo con el **Quinto Punto del Orden del Día, relativo a la Subdirección de Desarrollo de Capital Humano**, y que corresponde a Solicitud de Revocación de Pago de Quinquenio para el Personal, así como solicitud de revocación Temporal de Prestación de Ayuda de transporte y Despensa, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, cede el uso de la voz a la Lic. Edith Esperanza Medina González, la cual da a conocer los antecedentes de la administración anterior en relación a la solicitud de revocación de pago de quinquenio, ayuda de transporte y despensa. -----

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P. 45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010-2012

La Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, señala que en el caso de quinquenio solamente es para personal de confianza que ingresaron a partir del 1º de enero del 2010 y no para los trabajadores de base, acordándose en este acto que quedará pendiente este punto para hacer un estudio y se planteará en la siguiente Sesión de Patronato. -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el Sexto Punto del Orden del Día, referente a la **Solicitud de Autorización para el Cobro de Cuota de Recuperación por emisión de la Constancia Dependencia Económica y Homologación de Costos de Cuota de Recuperación de los Servicios de Odontología, Podología y Psicología**, por lo que la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, le concede el uso de la palabra a la Lic. Ana Katyuska Jáuregui Arana, Encargada del Despacho de la Subdirección Operativa, misma que señaló que en virtud de la demanda de becas educativas se ha valorado la necesidad de tener una cuota de recuperación, en las constancias para el programa de becas, como institución, (para estudiantes que sean sujetos a este programa) ya que en otros municipios tienen costo y en Zapopan es totalmente gratuito, este fondo sería dirigido a la asistencia social por lo que los apoyos serán a mayor número de casos que serán beneficiarios y se propone un costo de \$50.00 pesos, por cada constancia expedida. -----

Por lo que una vez puesto a consideración de los Integrantes del Patronato, se aprobó de acuerdo a los siguientes puntos: 1. - Que si el solicitante no vive en el municipio de Zapopan, si se le cobre, de acuerdo al estudio socioeconómico, en funciones de sus ingresos; 2. - Si el solicitante es vecino de Zapopan y no tiene el recurso económico, se le exente del pago y 3. - Si el solicitante es vecino de Zapopan y puede pagar una pequeña cantidad lo haga. Por lo que se somete a consideración de los Integrantes de este Patronato, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos, con éstas tres opciones. -----

Por otra parte, la Lic. Ana Katyuska Jáuregui Arana, señaló que en la actualidad existe la oferta de servicios de odontología, podología y psicología en los distintos Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema DIF Zapopan. Sin embargo, estos se ofrecen bajo dos modalidades: a través de personal de base y de Prestadores de Servicios Profesionales bajo el esquema de 80/20, teniendo diferencias en los costos de uno y otro, proponiendo en este momento a los Integrantes del Patronato, la homologación de las cuotas de recuperación, para que se igualen a los precios que ofrecen los Prestadores de Servicios Profesionales. -----

Una vez expuesto el presente punto, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, pone a consideración de los Integrantes del Patronato esta solicitud, misma que se aprueba por unanimidad de votos, con la condición de que se comprometa a los odontólogos de base a eficientar el servicio y brindar los mismos servicios que los prestadores de servicios profesionales (Odontólogos). Igualmente se acuerda que de los ingresos extras que se obtengan por la homologación se utilicen para la compra de material odontológico de la misma calidad y con la supervisión de Trabajo Social. -----

La Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma, señala que en uno de los puntos a desahogarse en la próxima Sesión, serán los manuales de operación para cada Centro, ya que no existen en la actualidad, esto con el fin de definir donde empieza la función de Trabajo Social y de todos los

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col. Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010-2012

servicios, en su oportunidad se les hará llegar a los Integrantes del Patronato, antes de la Sesión para que se estudie y analice en su caso. -----

----- A continuación se procede al desahogo del **Séptimo Punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios. Temas a propuesta de los integrantes del Patronato del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, cede el uso de la voz a la Lic. Cinthya Paredes Solís, menciona nuevamente que se está trabajando en los lineamientos y manuales de operación de los Centros, señalando que el Departamento de Trabajo Social es el alma de todo lo que se hace en el DIF Zapopan y que depende de la sensibilidad del Trabajador Social. Además señala que se está trabajando de la mano con Servicios Médicos Municipales en algunos casos. -----

El Dr. José de Jesús Márquez Barajas, Director Médico y Representante de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, señala que se compromete a hacer llegar manuales de procedimientos en cuanto a Trabajo Social para que en su momento se apliquen en el Sistema DIF Zapopan. -----

El Lic. Abel Octavio Salgado Peña solicita se convoque a la mayor brevedad posible al Consejo Municipal de Familia, en virtud del riesgo que hay de muchos menores en situación de abandono y de vulnerabilidad. -----

Por lo que una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, la **Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal**, agradece a todos los Integrantes e Invitados, su presencia a esta Primera Sesión Ordinaria de Patronato, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 25 veinticinco de marzo del 2010 dos mil diez, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -

Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de Zapopan.

Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col. Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

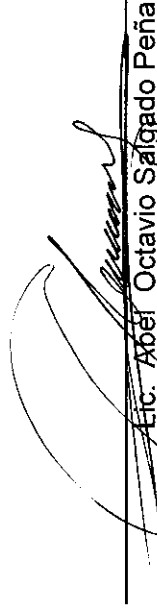
www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010-2012



Lic. Abel Octavio Salgado Peña

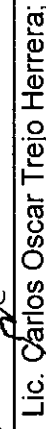
Presidente de la Comisión de Edilicia, Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



P.4.

Dr. Héctor Robles Peiro

Director General de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Lic. Carlos Oscar Trejo Herrera;

Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Lic. Claudia Wyédeliza Domínguez Sánchez

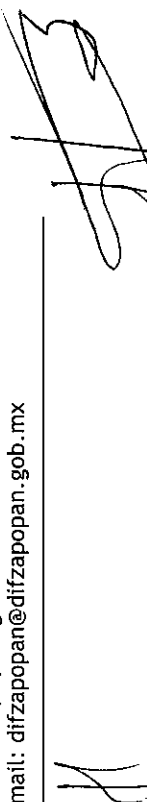
Directora de Educación Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

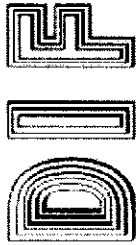


Lic. Humberto Fernando García Vélez

Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

----- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA PRIMERA SESIÓN DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. --

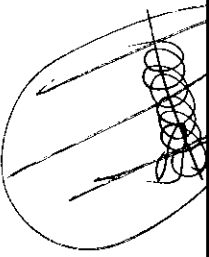




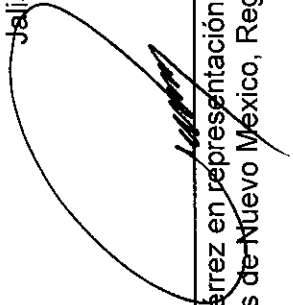
ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010-2012



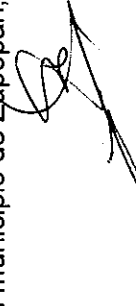
Dr. José de Jesús Márquez Barajas en representación de la Dra. Adriana Capurro Ceballos,
Directora de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del
Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan,
Jalisco.



Dr. Reynaldo García Gutiérrez en representación del Dr. Salvador García Uvence, Coordinador
del Área Hogares de Nuevo Mexico, Región Sanitaria X, Secretaría de Salud.



C. Humberto Cervantes Ruiz, en representación del Sector Agropecuario
del municipio de Zapopan, Jalisco.



Ing. Luis Manuel Badial Palencia, Representante de Instituciones Privadas
Y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.

----- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA PRIMERA SESIÓN DE
PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. --